

NOTA DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE SANTIAGO ANTE LA SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ

La persona y la vida de San José tienen en la historia de nuestra salvación una importancia que ha sido reconocida siempre por la sagrada Liturgia y las leyes canónicas al proponer su fiesta como día de precepto (cf. canon 1246). Tradicionalmente el pueblo cristiano ha secundado esta norma dando un significativo realce familiar y social a la fiesta del 19 de marzo.

Atendiendo a que el 19 de marzo de este año coincide en domingo, la Conferencia Episcopal Española ha decidido trasladar al lunes 20 de marzo, la festividad litúrgica de San José. A pesar de ser laborable este día en la Comunidad Autónoma de Galicia, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago hemos acordado mantener en las Diócesis respectivas el carácter festivo de este día.

En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, disponemos:

1. Mantener el 20 de marzo, solemnidad de San José, como **fiesta de precepto, con la obligación de participar en la Santa Misa**, aunque sea laboralmente hábil.
2. Aquellos fieles que tengan jornada laboral ordinaria quedan **dispensados del precepto**, aunque se les pide y recomienda vivamente la participación en la Eucaristía de ese día de fiesta dedicado a San José, Esposo de la Virgen.
3. Pedir, igualmente, a los párrocos y rectores de iglesias que **informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas** a las posibilidades y necesidades de los fieles.
4. Siguiendo el calendario litúrgico, la Solemnidad de San José se celebrará únicamente a lo largo del día 20 de marzo.
5. Por razones pastorales, la oración y la colecta para el Seminario Diocesano se trasladan a la **tarde del sábado, día 18**, y al **domingo, día 19 de marzo**.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 2017.

+ Julián, Arzobispo de Santiago.

+ Luis, Obispo de Tui-Vigo.

+ Alfonso, Obispo de Lugo.

+ José Leonardo, Obispo de Ourense.

+Luis Ángel cmf, Obispo de Mondoñedo-Ferrol.

+ Jesús, Obispo Auxiliar de Santiago.